

Tlajomulco

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día viernes, 27 de octubre del año 2017 a las 12:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
 1. Revisión de correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 25 de octubre del año 2017




MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

26/10/2017
RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

Tlajomulco

C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día viernes, 27 de octubre del año 2017 a las 12:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
 1. Revisión de correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
 DE ZÚÑIGA, JALISCO

26/10/17
RECIBIDO
 Humberto
 Salvador Castellanos Ciprés
 Regidor 11:47

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 25 de octubre del año 2017




MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
 DE ZÚÑIGA, JAL.
 SALA DE REGIDORES

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

Tlajomulco

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día viernes, 27 de octubre del año 2017 a las 12:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
 1. Revisión de correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 25 de octubre del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Vázquez Zamora
Regidor

Josma 11:27 am
26/10/2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

Tlajomulco

C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día viernes, 27 de octubre del año 2017 a las 12:00 horas, en sala "A" en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
 1. Revisión de correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.

RECIBIDO
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

26/10/17
11:36
Sol

José Santana Ruelas
Regidor

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

A T E N T A M E N T E.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 25 de octubre del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Regidor Salvador Gómez de Dios
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.